

# EL GRADUADOR

(Sale todos los días, excepto los lunes.) — Periódico político y de intereses materiales — (Números sueltos, 10 céntimos de pta.)

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante.....	1.50 pts. al mes
En los demás puntos	5 « trimestre
Fuera de España....	15 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven erijinales

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la redacción de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente.

A ALICANTE 8 DE JUNIO 1883.

## UN RUEGO AL SR. ALCALDE.

Nos vemos en el caso de llamar muy justamente su atención, una vez que el Sr. Alcalde de esta localidad no ha llevado á cumplido efecto las repetidas quejas que el vecindario de esta culta población le ha dirigido varias veces respecto á la mala forma y disposición en que viene verificándose el desmonte del Torreón denominado «Puerta del Asperó,» situado junto á la playa del Postiguet.

El sistema que viene empleándose para su desmonte, de formar los barrenos, sin profundizar sus agujeros en la piedra, lo suficiente, con el fin de economizar algun poco de trabajo á los jornaleros que allí se emplean, como también, la falta de precaución de abrir los agujeros, con esteras ó capas para sosegarlo, ó que en su defecto, no se emplee dinamita para esta operación, hace que el estallar, no rompa la piedra por su interior y salten éstas á una altura determinada y en volúmen ó peso de 1, 2 y 4 arrobas las más veces, resultando de aquí que vayan aquellas á parar á las casas circunvecinas y cassetas de madera donde los pobres trabajadores tienen formados sus albergues, á costa del sudor de su trabajo, y que se vean expuestos á una desgracia como éstos días pasados sucedió, que descargó una piedra de cuatro arrobas poco más ó menos, encima de una de estas casetas, inutilizando la mayor parte del techo y rompiendo cuantas herramientas encontró á su paso, como así mismo, otra piedra de menos volumen, fué á parar á una de las embarcaciones que distan de aquel punto unos 70 metros, en el momento en que dos muchachos se encontraban limpiando aquella, viiniendo á caer en el mismo sitio que éstos ocupaban y que por previsión del carabinero y guardia de consumos que allí se encontraban, pudieron evitarla desgracia que iba á acentuar, no sin que la piedra dejara buena brecha en otra embarcación.

Este, por un lado, y por otro, las distintas veces que han caído piedras de un peso determinado encima de los tejados contiguos al Torreón por la parte de la entrada del Arrabal Roig, causando como es consiguiente, multitud de destrozos y en particular en el enladrillado de los mismos, y otros tantos perjuicios originados hasta hoy, que serían difíciles de enumerar.

Ahora, preguntamos al Sr. Alcalde, si esta operación se hubiera verificado agotando cuantos medios están á su

alcance, para no perjudicar en lo más mínimo, intereses particulares, yendo se lamentarian hoy de las pérdidas sufridas, no tan solo el dueño de la caseta y el de la embarcación, sino los demás que han experimentado destrozos originados por aquél mal procedimiento?

Y gracias también, que al caer la referida piedra en la cassetas de madera, dió la gran casualidad de que el dueño de la misma no estaba dentro trabajando, como lo suele hacer las más veces. Si por desgracia hubiese estado dentro de ella, ¿quién hubiera puesto hoy el remedio, después de acaecida la desgracia?

Suponemos que el Sr. Alcalde (aunque interino) leerá con interés estas líneas que reclaman justicia en bien del público en general, disponiendo cuantas medidas convengan, para no dar lugar á que tengamos que lamentar en su día, alguna desgracia personal.

## JUEGOS FLORALES.

La Junta de gobierno del Casino de esta capital, deseando contribuir con una solemnidad literaria á las fiestas que, con el fin de amenizar la temporada de verano, se celebra anualmente en esta ciudad, ha acordado convocar á todos los que se dedican al cultivo de las letras, para que acudan á los «Juegos Florales,» que deberán verificarse en los salones de este centro de solaz y recreo, la noche del 3 de Agosto de 1883, con sujeción á las condiciones expresadas en el siguiente programa:

*Premio extraordinario y de honor regalado por S. M. el Rey D. Alfonso XII.*

Un objeto de arte, que deberá adjudicarse á la mejor composición poética cuyo tema, propuesto por S. M., es el siguiente: «España en el siglo XX.»

*Premio de honor ofrecido por el Excelentísimo Sr. Marqués de Benalúa.*

Una flor natural, destinada á premiar al autor de la mejor Oda «Al siglo XIX.»

*Premios ordinarios costeados por el Casino.*

Una corona de laurel de oro al autor del mejor trabajo en prosa, destinado á comparar las costumbres españolas del último tercio del siglo XVIII, con las del último tercio del siglo XIX.

Un objeto de arte de oro y plata, al autor del mejor canto «Al Trabajo.»

## Premios extraordinarios.

1.º Una rosa de plata destinada por la Excmo. Diputación Provincial de Alicante, al autor del mejor trabajo en prosa, basado en un episodio de la historia de esta provincia.

2.º Un pensamiento de oro, regalo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, al autor de la mejor Oda «A Alicante.»

3.º Una medalla de oro y título de socio de mérito, dedicados por la So-

ciedad Económica de Amigos del Pueblo de Alicante, al autor del mejor «Esbozo sobre un período de la Historia de esta ciudad,» que contenga alguna novedad.

4.º Un objeto de arte dedicado por la sociedad «El Fomento,» de la ciudad de Alcoy, al autor de la mejor composición satírica de asunto y metro libres.

5.º Una colección completa y exhaustivamente encuadrada de los «Estudios Nacionales,» escritos por el Ilustre don B. Pérez Galdós y costeas por el Ilustrísimo señor don José Antonio Sanchez Manzanera, en unión de algunos señores de esta ciudad amantes de las letras, al autor de la mejor poesía dedicada á Su Alteza Real la Sereníssima Señora Doña Paz Borbón, Infanta de España y Princesa de Baviera.

6.º Una corona de laurel de plata regalo del Ilustrísimo señor don Alejandro Harmsen, Barón de Mayals, autor de la mejor poesía de asunto y metro libres, que no excede de cuatro versos.

7.º Una lira de plata remitida por el Sr. D. José B. Mendicetti, segundo comandante de la fragata «Asturias» para premiar al autor de la mejor poesía «Al Mar.»

Todas las composiciones y trabajos que se presenten, deberán estar escritos en castellano y ser inéditos; si autores se servirán remitirlos ante del dia 20 de Julio próximo, al Secretario del Casino, en la forma de cartilla, es decir, sin firma ni contraseña alguna, y únicamente con el lema repetido en la cubierta del sobre cerrado y sellado que contenga el nombre y domicilio del autor.

El poeta que obtenga el Premio o Honor ó sea la Flor natural, deberá ofrecerlo á la señora ó señorita que tenga á bien elegir, la cual será proclamada Reina de la fiesta, y se dignará entregar los demás premios á los autores á quienes se hubiesen adjudicado. La elección recaerá precisamente en una señora ó señorita de las congregadas en la sala donde se celebra los juegos. En el caso de que el agraciado no se hallase presente, cuando tenga lugar la apertura del pliego que contenga su nombre, ni haya delegado por escrito la facultad de elegir Reina de la fiesta, ó designado en cualquier forma quien haya de ser aquella, el Presidente del Casino procederá desde luego á indicarla.

Los mantenedores encargados de juzgar las obras y abjudicar los premios, son los señores siguientes: Excelentísimo Sr. D. Alejandro A. García Presidente; Ilmo. Sr. D. Andrés de Blas y Melendo; Ilmo. Sr. D. Matías Torres; Ilmo. Sr. D. Bonifacio Carrasco; Sr. D. Cristóbal Pacheco; Sr. D. Juan Miró; Sr. D. Victoriano Nuño, señor D. Pascual Blasco, Vocales.—señor D. José Alvarez de Cofiñas, Secretario.

Podrán dejar de adjudicarse uno o varios premios, cuando las composiciones que opten á los mismos, no se consideren dignas de merecerlos. En este caso, y con anuencia del Presidente del Casino, quedan los Mantenedores autorizados para destinar dichos premios (o los que por falta de

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

D. José Carlos Bellido  
falleció en Jijona el 9 de Junio de 1881

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 9 de Junio en las Iglesias de San Nicolás y monjas Capuchinas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Q. E. G. E.

Su esposa, hijos, hermana, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos, se sirvan encargar de su funeral.

LASSALLE Y COMP., OPTICOS,  
MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de Jemelos para TEATRO y MARINA de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleón, gafas y lentes de todas clases, estampas, cronos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar. También se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

Vapores paqueyes de la Compañía General de tabacos de Filipinas

de



SERVICIO REGULAR MENSUAL

de

Barcelona á Manila

en 30 días, con escalas en

Por-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento. Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. (en construcción.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE LUZON.

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Junio, almitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

PRECIOS EL PASAJE: 1.º 1.725 PESETAS  
3.º 665 PESETAS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y otras comodidades que pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Faes hermanos y Compañía.

composiciones hayan de declararse desiertos) á otros de los trabajos presentados, que se juzguen dignos de este honor.

Los lemas de las composiciones que resulten premiadas, se publicarán en los periódicos de esta capital con cuatro días de anticipación al en que han de verificarse los juegos. También se publicará con la anticipación conveniente, el programa de la velada que ha de celebrarse con motivo de la adjudicación de premios. En este acto público, se leerán, por sus autores, ó personas que éstos se sirvan designar, las obras que hayan sido premiadas.

Cuando el autor no se halle presente ó no haya designado persona que se encargue de la lectura de su composición, el Presidente del Casino acordará quien haya de verificarlo. Terminada la lectura, se quemarán sin abrirse los sobres que contengan el nombre de los autores cuyas obras no hayan sido premiadas. Dichas obras se conservarán archivadas en la Secretaría del Casino.

La propiedad de las obras premiadas, se reserva á sus autores; pero el Casino podrá publicarlas en todo tiempo y en la forma que estime conveniente.

#### JUECES MUNICIPALES.

*La Gaceta* publica el anunciado decreto, precedido de exposición, referente al nombramiento de jueces municipales.

Su articulado es el siguiente:

Artículo 1.<sup>o</sup> En las capitales de audiencia territorial y poblaciones en donde haya más de un Juzgado, los nombramientos de jueces municipales recaerán en abogados que reunan las condiciones exigidas para ser jueces de término con arreglo á lo dispuesto en el número 3.<sup>o</sup> del artículo 42 de la ley de 14 de Octubre de 1882, adicional á la orgánica del Poder judicial.

Art. 2.<sup>o</sup> Cuando no hubiere abogados comprendidos en el caso del artículo anterior, podrán los presidentes nombrar jueces municipales á los que reunan condiciones para ser jueces de ascenso, segun lo dispuesto en el artículo 41, párrafo último, de la misma ley adicional.

3.<sup>o</sup> Hechos los nombramientos, los presidentes remitirán al ministerio de Gracia y Justicia copia certificada de las hojas de méritos y servicios, las cuales, con la relación de los nombrados, se publicaran en la *Gaceta* oficial.

Art. 4.<sup>o</sup> El ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto en la próxima renovación de jueces municipales.

Nos va llamando muy especialmente la atención, el marcado empeño de *La Union Democrática*, de sustituir el nombre de Albatera, por el de Crevillente, siempre que se refiere á los atropellos de que dimos cuenta, y por que, con regocijo de *El Constitucional Dinástico*, estamos sujetos á procedimientos judiciales y administrativos. Mas, ayer subió de punto nuestra ira, al leer en el diario zorrillista, un suelto que dice así:

«No hemos querido decir una palabra respecto á los hechos sucedidos en Crevillente y de que dió cuenta *EL GRADUADOR*, por no agravar la situación de este periódico hoy ante los tribunales de justicia; pero en vista de lo que á este propósito escribe el alcalde de Crevillente D. Elías Gómez y que publica *El Constitucional Dinástico*, debemos suponer que ha habido por lo menos exageración en los

hechos denunciados. Además, nuestros particulares informes respecto á este punto, no están contestes con las del diario posibilista, pues sabemos que el capitán de la Guardia civil señor Artes, que pasó á Crevillente á enterarse de lo ocurrido por orden superior, no aprecia del modo que lo hace nuestro colega, los hechos á que nos contraemos.

Como quiera que los tribunales de justicia han tomado cartas en el asunto, nos abstendremos de todo comentario.»

Tal insistencia en el colega, es causa de algunos comentarios y de justificados recelos; porque si es verdad, como AFIRMA POR SUS PARTICULARES INFORMES, que el Sr. Capitan de la Guardia civil fué á Crevillente á depurar los hechos ocurridos en Albatera, nos parece perfectamente justificado, que, como ha dicho *El Constitucional*, no resulten probadas las vejaciones que han sufrido ciertos propietarios.

*La Union*, habla todos los días de Crevillente, constándole que *El Eco*, *El Constitucional* y nosotros, nombramos á Albatera, y nombrá á Crevillente, con absoluto conocimiento, por cuanto asegura que tiene informes particulares de que el Capitan de la Guardia civil, fué á este último punto, y no al pueblo donde hemos dicho que han ocurrido los sucesos que nos están ocupando.

¿Qué pasa aquí?  
¿Qué desgracia nos amenaza?  
¿Qué clase de actuaciones se están siguiendo?  
¿Podremos saber qué se ha hecho y si podemos estar tranquilos?

#### COTIZACIÓN OFICIAL de la Bolsa de la Alcaldía de esta ciudad.

*Último precio de ayer.*  
Papel Celdrán, 66-50  
Deuda exterior:  
Corradi, al 4 por 100, 65-70  
Consolidado inglés:  
Chorro, 44-50  
Obligaciones Soler, sobre papel del Papa y ferro-carrioles italianos, 39-21  
Fondos Somalo Chorro-Terol, 000-00

Deuda amortizable:  
Benalúa, 00-00

BOLSIN.—Ayer se cotizó el cuatro perpetuo Corradi-Soler, á 54-16, y al centado el perpetuo Celdrán, á 69-29.

Antes de que salga el grano,—dice *El Eco*—se pone el parche el Sr. Bailesteros, individuo de la Comisión Permanente.

Como estos males, tienen, aunque pequeña parte, alguna relación con la cirugía, el Sr. Bataller, podría proponer los ingredientes y el Sr. Rizo manejar el bisturi, para reventar el grano.

Lo que es menester, que la Comisión lleve cuidado, no vaya alguno á mancharle el pus.

#### Chismografía de *El Constitucional Dinástico*:

«Dice *La Union* que á *EL GRADUADOR* se le ha puesto entre ceja y ceja el llevará la conciliación á los periódicos *La Libertad* y *El Consecuente*.»

Difícil empresa en esta; quien no puede arreglar su casa, ¿cómo va á convertir en balsa de aceite la agena?

Por nuestra parte lo creemos difícil.»

Nos hemos cansado ya de preguntar qué es lo que nosotros tenemos desarreglado; pero el diario de la situación se limita á tirar la piedra y esconder la mano.

Preferible sería que se dedicase á armonizar las contrarias aspiraciones del gran partido que representa, ó sean las de los Sres. Celdrán, Chorro, Terol, Arnaez, Gironés, Mandado y Orts, cada uno de los cuales tira por un lado diferente, al rededor de una sola personalidad: del Sr. Somalo.

Y perdónen estos señores si hablamos de éste modo, ya que *El Constitucional Dinástico*, parece que de todos, tiene autorización.

Hemos sabido con muy grata satisfacción, que el joven Vicente Llorca, se ha examinado el 5 del actual, en el Conservatorio, del 6<sup>o</sup> y 7<sup>o</sup> año de piano, habiendo obtenido la nota de Sobresaliente, de manera que en solo dos años, ha concluido la carrera, consiguiendo á los diez y ocho, el título de Profesor en tan difícil instrumento. Siguiendo el joven Llorca por tan brillante camino, tenemos la seguridad de que llegará á ser una notabilidad.

Damos el más cumplido parabien, tanto al joven profesor, como á suapreciable familia.

El diario ministerial, es incorregible.

Vea el lector qué clase de comentario pone á una genialidad de *La Union Democrática*:

«Cuándo son las elecciones? preguntamos nosotros; porque solo á raíz de las elecciones, es cuando nuestro colega posibilista usa con nuestras autoridades un lenguaje circunspecto.»

EL GRADUADOR es comedido, atento y circunspecto, con todas aquellas personas que merecen serlo por su educación, por su conducta y por su nobleza y aún aquellos que olvidan sus deberes políticos, morales y administrativos los tratamos con menos dureza de la que merecen, porque tal es nuestra manera de ser. Pues qué habíamos de imitar á *El Constitucional Dinástico* que dió un triste espectáculo de la más negra ingratitud, estampando frases altamente desfiosas, desatentas y depresivas, para el Sr. Abascal, una de las primeras figuras de su partido? Habíamos de seguir las huellas de *El Constitucional Dinástico*, cuya fraseología y forma de discusión está ocupando á los tribunales?

Un triste irregularizador dispara ayer *El Eco*.  
Vamos á ver quién recibe la descarga:

«Hemos oido hablar, sin que salgamos garantes de la exactitud del hecho, de cierta irregularidad—acaso filtración ó distracción de fondos—ocurrida recientemente en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

¿Sabe algo *El Constitucional Dinástico* de esta nueva prueba de la moralidad de la administración fusionista?

Lo que sabe el periódico fusionista, es que un padre de familia deplora ciertas cosas, sin que estas tengan relación con la moralidad administrativa. Cuando se tiene conciencia de ciertos actos, no deben llevarse á la prensa.

#### EXTRACTO

#### DEL BOLETÍN OFICIAL DE AYER.

Real órden del Ministerio de Fomento, concediendo á D. Severo Marquerquiaga la concesión de un trozo de terreno en la playa de la ria de Ondarroa.

Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, nombrando Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Córdoba, á D. Nicomedes Rogelio Page y Castro.

Es ado del movimiento de población en nacimientos y defunciones, ocurrido en Alicante y Alcoy, durante la primera semana del corriente mes.

Circular de la Junta Provincial de Instrucción Pública, previniendo á los maestros que en la misma se mencionan, remitan en el término de ocho días, los presupuestos informados del material de escuelas.

Distribución de fondos para el próximo mes de Julio, formada por la Contaduría de fondos provinciales.

Edictos de varios ayuntamientos y juzgados.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Derlin 6.—Ha sido sancionado el tratado de comercio entre Alemania e Italia, después de aprobado sin enmienda alguna, por el Parlamento.

Según despachos de San Petersburgo, está ya en explotación la importante vía férrea de Batoum á Samtredia.

París 6.—Ayer se desbocaron en los Campos Elíseos, los caballos del coche que conducía á la señora Kern, esposa del ministro de la república Helvética en París.

El carroje volcó, recibiendo dicha señora, graves contusiones.

Londres 6.—Procedente de Moscú ha llegado á esta capital Tseng, embajador de China.

Mañana conforeciará con el gobierno.

La prensa oficial de Londres insiste en que Inglaterra, lejos de alentar una disidencia entre China y Francia, como se ha indicado en París, desea vivamente impedir una ruptura entre dichas potencias.

El señor Roseberry, subsecretario del ministerio del interior, ha presentado su dimisión.

Para sustituirlle será nombrado un individuo de la Cámara de los Comunes.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

##### de *EL GRADUADOR*.

Madrid 6 de Junio de 1882.

Sr. Director de *EL GRADUADOR*.

Muy señor mío: Acordado en el Consejo de noche, de una manera definitiva, el que el gobierno nombre los alcaldes de las capitales de provincia y de aquellas poblaciones que tengan veinte mil almas en adelante, el ministro de la Gobernación tenía hoy extendido el decreto que llevara mañana á la firma del rey, y al dia siguiente aparecerá en la *Gaceta*. El Sr. D. Pio Gullón se propone ultimar el nombramiento de los alcaldes de las capitales de provincia, en lo que resta de semana, puesto que ha recibido ya de los Gobernadores las correspondientes propuestas. Son muchas y muy encontradas las recomendaciones con que tiene que luchar D. Pio, y por ello se propone terminar su trabajo y guardar sobre él una profunda reserva.

A los senadores y diputados ministeriales, les ha producido muy mal

efecto, el nombramiento de los alcaldes en los pueblos cabezas de distrito.

Al fin, contra lo que esperaban y anuncian los martistas, Bugallal ha sido elegido Decano del Colegio de Abogados. Los conservadores se proponen elejir tambien Decano del Colegio de Procuradores, á su correligionario Sr. Martín Veña.

El propósito de que á la reina doña Cristina acompañe en su viaje á Austria, sus dos augustos hijos, es objeto de comentarios. Decifase esta tarde que la princesa de Asturias y la infantita, no podrán acompañar á su augusta madre, por efecto de su tierna edad; pero hasta hoy no hay nada resuelto. En el consejo que el rey presidirá mañana, se decidirá lo que haya de ser.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

#### GACHTILLAS.

MEMORIAL.—Sr. Alcalde el 1.º de los de tanda:

Nunca más aproposito, respetable señor, que en las actuales circunstancias en que el propietario se encuentra ausente, para probar su Señoría sus dotes de mando y hacerse acreedor no tan solo al ascenso en la carrera, si que tambien, al aprecio y consideración del cuerpo electoral que tanta participación ha tomado en las últimas elecciones.

Como su señoría pudiera ignorar, ó no conocer, el medio por donde se puede lucir y el tiempo urge, pues el propietario está ya casi regenerado en el establecimiento Balneario, y de un momento á otro puede volver limpio de toda culpa y purificado con la ración de abluciones, oración y recogimiento que se ha impuesto para alcanzar del Altísimo la protección y bienandanza que todo mortal necesita en esta vida perdurable para obtener la eterna gloria en su día, es de urgentísima necesidad que aprovechando este ocio, nosj convenza que no solo sabe V. S. hacer golpear el bastón en la procesión del Corpus, si que tambien es justiciero, y mira por el bien del pueblo que á su ilustración confíe los intereses, tranquilidad y salud.

Y una vez que el exordio ha terminado, y pidiendo como acostumbro el perdón de tanta falta, entre en materia, confiade que será atendido en mi justa pretensión, mayormente cuando me dirijo á una persona de edad, clara concepción, respetabilidad e intachable probidad, razón por la cual emitió mi sufragio en favor de su señor

ría, que si esta vez me atiende, que me atenderá, le afrezo para lo porvenir mi apoyo incondicional.

Pues, como ibamos diciendo, señor Alcalde en ausencias, los artículos de primera necesidad se hacen imposibles en esta Augusta ciudad.

Concedido que el vendedor, dé á cuatro cuartos, la cuarta de los tomates, á dos cuartos la cuarta de los albaricoques, y así, de lo demás por cuartas y por libras pesando, por kilos y haciendo la cuenta por cuantos que ya no existen, todo ello le doy por legal, una vez que así lo quiso Su Señoría.

Que el pan está más caro que en ninguna parte; que el pescado que solo pueden comer los gatos, está por las nubes; que la carne sea lo que es, concedido. Las legumbres y demás, venga en gracia de Dios, pues su Señoría me decía, que no puede evitarlo (aunque yo conozco medios para corregir todo lo que es abuso), que el pescado se vende en un estado poco menos de putrefacción, y la carne sea española ó africana; que las frutas se venden verdes; que las papas ó criadillas sufran la maceración ó adobo para venderlas por nuevas siendo viejas, y que todos estos generos pesados con kilos, se ajustan por libras en el año 1883, solo en Alicante se permite, sin cuidarse para nada de lo que llevamos espuesto.

Descansamos en el celo del Sr. Alcalde interino, y ya que con la ausencia del Sr. Chorro hemos visto á algunos tenientes de alcalde, ocupados en el cumplimiento de su deber, que continúe, para bien del consumidor.

TEATRO-CIRCO.—Esta noche tendrá lugar en el elegante local de la plaza del teatro, una brillante *funcion de moda* compuesta de números nuevos, de cuyo desempeño están encargados los más notables artistas de la troupe Rizarelli.

Estas representaciones de moda, así como las *fashionables*, dan muy buen resultado á la Empresa del Circo, incansable en agradar y constante siempre en sus loables deseos de dar variedad á los espectáculos.

Para mañana se anuncia el beneficio del popular Pichel, el infatigable y chistoso clown que tan buenos ratos nos proporciona con su graciosa charlatanería y sus bonitos intermedios.

Pichel, á no dudar, recibirá mañana el premio que su ingénio de clown le ha conquistado.

DUELAS AMERICANAS.—Las hay, procedentes de New-York, á precios muy arreglados, en el almacén de los señores Matías Garcías y compañía, calle de San Fernando: Alicante.

Aviso.—Ignorándose el domicilio de D. R. Tuibulete, se le invita á personarse en el antiguo Café Suizo de

los Sres. Matesi y Compañía, de 10 á 11 de la mañana, donde se le pondrá n de manifiesto documentos testamentarios del mayor interés. 2-4

LOS CHICOS DE BIAR.—En el almacén de aceites, vinos, aguardientes y licores de todas clases de Antonio Parra y Hermano, situado en la Plaza del Mar, número 7, encontrará el público: el aceite de Biar virgen, propio para ensaladas y pastas, á 16 pesetas arroba ó sean los 14'40 litros.

Vino especial para mesa, sin alcohol ni sustancias nocivas á la salud, á 7'50 pesetas el cántaro ó sean 11 1/2 litros; 60 céntimos el litro. Este vino se recomienda por ser más ligero que el de Burdeos y mejor que el de Valdepeñas. Se halla de venta en esta capital, únicamente en este establecimiento.

También se vende de las más aeroditadas marcas, Jerez, Manzanilla, Pedro Ximénez, Málaga y otros, propios para postres, á 1'50 peseta litro y en botellas á 2 pesetas.

Todas las demás clases de vinos y licores, nacionales y extranjeros, á precios relativamente baratos.

#### SECCIÓN COMERCIAL.

##### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados durante el dia de ayer.

##### ENTRADOS.

Vapor Elvira, c. Aspura, de Cartagena, con efectos.

Laud Juanito, p. Amores, de Almería, con azufre.

Id. Virgen del Carmen, p. Hernández, de Mazarrón, con pescado salado.

##### DESPACHADOS.

Vapor francés Saint Luc, e. Crunof, para Barcelona, con efectos.

Id. Tintoré, p. Boig, para Palma, con id.

Laud Emilia, p. Libere, para Aguilas, con id.

Vapor Elvira, c. Aspura, para Barcelona, con id.

Id. inglés Juan, c. Lilson, para Tarragona, con id.

#### RECLAMOS.

##### DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenes, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.

P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

#### FLETAMENTOS.

Los capitanes de buques que deseen fletarse con cargamento de sal, de las minas de Torrevieja, con destino á la Costa Cantábrica y en primer término, para la ria de Betanzos y Coruña, pueden dirigirse al Agente Consignatario D. Maximino Morán, quien dará los permenores que se precisen. —Quiroga, número 8, Torrevieja.

#### CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

#### GRAN SOMBRERERIA DE MARCELO LOSADA,

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, paños, chalinas, guantes, zapatillas suizas, y un gran surtido de perfumería de las mejores fábricas del extranjero.

También ha montado esta casa un taller de camisería, para lo cual se han recibido magníficos surtidos de percales de todas clases, blancos y en colores de caprichosos dibujos.

Se admiten toda clase de encargos en la confección de las camisas para caballero.

Mayor, núm. 12.—Alicante.



#### VAPOR INGLÉS JUAN.

Saldrá directamente para Burdeos el 18 del actual admitiendo carga con conocimientos directos para los puertos de Suecia y Noruega.

Dirigirse para fletes y demás á los Sres. Serín hermanos, consignatarios. Postiguet, 2.

#### VAPOR ASTURIAS.

Saldrá el 11 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadear, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faez hermanos y compañía.

#### ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Gran función para esta noche á las ocho, por la gran compañía que dirigen los hermanos Rizarelli.

Entrada general 75 cént. de pts.

#### TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

## A. GUILLEN MARIN,

16. MAYOR, 16. ALICANTE.

#### Especialidades en perfumería.

Ayaz Laferriere, Bouquet de l'Imperatrice, Béleza, Celeste y Kananga del Japon, Elixir, pasta y polvos dentríficos de los R. R. P. P. Benedictinos del Monasterio de Soulac, Elixir Botot, polvos dentríficos Violet; Sociedad Higiénica y otros, pasta dentrífica Oriza, Rigaud y mas; verdadera pomada grasa de Oro de Violet; aceite verdadero Oriza; extractos in; gleses de Athinon, el perfume que se deseé; completo surtido en jabones, sobre todo el Oriental, Champaka, Oriza, Heno, Valentine, Pampadu; llangilán. Variedad completa en polvos de azafrán y el sin rival Poudre de Lyon de Cachemire; pomada francesa á 2 rs. onza, variedad en olores, el Non-plus-ultra de los tintes el rey de ellos es el agua Silvana-Vegetal el único depósito en la provincia es en esta casa. Buenos, la tintura Americanas, extracto del agua Silvana, Hamilton, Richard y Navarra.

Además encontrarán en esta casa completo surtido en pulverizadores, abanicos, sombrillas, paraguas, bisutería y quincalla.

Realiza las tiras y entredos bordados, sedas, tortales, felpillas, cañazos y demás aprestos para bordados, medias, calcetines y corsés con variaciones por ciento de rebaja. Juguetes desde la clase más barata.

A. Guillen Marin, Mayor 16.

Anis de la Torre,  
premiado en la Exposición de Villanueva  
y Geltrú con el primer premio.

LAS PRUEBAS ES MI GARANTÍA

DE LA GRAN FÁBRICA DE LICORES

SOLER Y ROBLEDA



PROVEEDORES DE LA REAL ASA,

BARCELONA.

Hallase de venta: Confiterías de Antonio Orozco, Ramón Cherro, tiendas de Ultramarinos de Eduardo Garrichena y Manuel Domínguez, tienda de Juguetes de Antonio Bo-

**LICOR BREVA**  
Ó ALQUITRAN MÚNERA.  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer generador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—50 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS**  
MÚNERA. Purgante depurativo vegetal, 10 rs. caja.

**MÚNERA HERMANOS,** Escribillería, 22. Barcelona.

# REVISTA DE ANUNCIOS.

## 2.500,000 Reales

á ganar

el 13 de JUNIO del año corriente!

comienza irrevocablemente los sorteos de la Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo. El Gobierno de Hamburgo garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de todos los premios. La disposición ventajosa del nuevo programa de los sorteos consiste en eso que al término de pocos meses serán sorteados seguramente en 7 secciones 46.600 premios y además tiene la interesante disposición que el ganador del premio principal de 200.000 Marcos puede ganar al mismo tiempo también un premio especial de 300.000 Marcos, así que el premio más grande importa eventualmente

500.000 ó sean 2.500.000 Reales

pero especialmente

1 premio de Reales 1.500,000	56 premios de Reales 25,000
1 premio de » 1.000,000	106 premios de » 15,000
2 premios de » 500,000	223 premios de » 10,000
1 premio de » 450,000	6 premios de » 7,500
1 premio de » 400,000	515 premios de » 5,000
1 premio de » 350,000	869 premios de » 2,500
1 premio de » 300,000	65 premios de » 1,000
2 premios de » 250,000	63 premios de » 750
1 premio de » 200,000	26820 premios de » 725
1 premio de » 150,000	17965 premios de 620, 500,470,
8 premios de » 75,000	335, 200, 100 Reales.
21 premios de » 50,000	

De estos premios son sorteados en la primera sección 4000 importantes en total Marcos 157.000 ó sean 785.000 Reales.

El premio principal de la 1.<sup>a</sup> sección importa Reales 250.000 montando en la 2.<sup>a</sup> á Reales 300.000 en la 3.<sup>a</sup> á Reales 350.000 en la 4.<sup>a</sup> á Reales 400.000 en la 5.<sup>a</sup> á Reales 450.000 en la 6.<sup>a</sup> á Reales 500.000 pero en la 7.<sup>a</sup> eventualmente á Reales 2.500.000 y especialmente á Reales 1.500.000 Reales 1.000.000 etc.

Los sorteos están en conformidad del programa fijados oficialmente.

Para el próximo primer sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado y que tiene lugar el 13 y 14 de Junio del año corriente no cuesta

Un billete original entero que Reales 30.—

Un medio billete original que » 15.—

Una cuarta parte de billete que » 7,50

Contra envío del importe en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo eventualmente también en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos importantes, enviando remitirse los importes menores en sellos de correo españoles, ejecutamos inmediatamente con el cuidado más grande todos los pedidos y de nuestra casa recibe cada comitente en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Gobierno.

Cada remesa de billetes acompañamos gratis con los precisos programas oficiales por los cuales se verá tanto el repartimiento de los premios de las respectivas secciones como también los precios correspondientes á cada sección y después de cada sorteo remitimos á nuestros interesados sin ser preciso hacer demanda, las listas oficiales.

A pedido enviamos primero el programa oficial franco de porte para enterarse del mismo y mas declaramos, que caso que los billetes no convengan, estamos dispuestos á admitir la devolución de los mismos antes que haya principiado el sorteo y á devolver el importe pagado.

El desembolso de los premios se verifica conforme al programa inmediatamente bajo garantía del Estado.

Nuestra casa ha sido siempre favorecida en especial de la fortuna y muchas veces hemos desembolsado á nuestros interesados los premios más grandes entre ellos los de reales 1.250.000, 500.000, 400.000, 300.000, 200.000 Reales etc.

De cierto se puede con anticipación contar en todas partes con una muy viva participación á una tal empresa fundada sobre la más sólida base y rogamos por eso, para poder ejecutar todas las órdenes, dárnos lo más pronto posible las órdenes, pero siempre antes del 13 de Junio del año corriente, pues en este dia comienzan los sorteos.

Jsenthal y C<sup>a</sup>,

Banqueros y casa expendedora principal de lotería

HAMBURGO (Alemania)

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y rogamos convencernos, tomando conocimiento del programa oficial de las considerables probabilidades de alcanzar premios que ofrecen estos sorteos.

## INYECCION BÍGEO

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el medico). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacien, sucesor de Baou, rue Richelieu, 132

PIANOS Y ARMONIUMS.  
Venta al contado y a plazos. — Cambios y alquiler. — Música de todas clases. En ésta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fiscales, y que la edición lo permite.

Antonio Faicó. — Constitución, 41.

Gran éxito en París

## VELOUTINE CH. FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, da al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

## MARMOLEJO.

BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS.

De certificadas facultativas resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arciillas, cálculos, viles, catarras gástricas, crónicas, catarras vesicales ó intestinales, e, oro anemia, clorosis, cólicos nefriticos y hepáticos, convulsiones de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteritis crónica, estreñimiento, fiebres intermitentes órinas, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperterapia viliar, hiperhemia hepática, hipercondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis uréica (mal de piedra), obesidad, piele seborrética, poliuria, quituria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botellas, según cabida, en las principales farmacias, tiendas y restaurantes, y por cajas de á 12 en adelante, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó a la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

## LA NEW-YORK.

Compañía de Seguros sobre la vida,

FUNDADA EN 1845.

Fondos de garantía: 263 millones de pesetas en 1.<sup>a</sup> de Enero 1883.

Sistema juramente mutuo á primas y contratos fijos. — Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas, y por consiguiente, la sola cuyos fondos de garantía pertenezcan exclusivamente á los asegurados. Además reparte entre los mismos la totalidad de los beneficios todos los años.

para caso de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas, pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales, rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó más personas ó asociados.

Dirección general en Europa, 19, Avenue de l'Opéra, París. — Sucursal en todas las capitales de Europa y América. — Sucursal en España autorizada por real orden.

Director: Juan B. Trigueros, Montera 20; Madrid, donde podrán dirigirse para informes y prospectos ó al Agente de la Compañía en esta provincia, D. Ernesto Nogueras, calle Bazán, num. 29. — Alicante.

Fondo de garantía son 263.000.000 de pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS.

INYECCIÓN

RAQUIN

de Raquin aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los Flujos más intensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exíjase la firma de RAQUIN. Depósito en PARÍS, en casa de FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, en el Extranjero en todas las Farmacias.

Las Personas que conocen las PILODRAS

DEL DOCTOR

DE HAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á emprender cuantas veces sea necesario.

Único depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Vinda.

Las Personas que conocen las PILODRAS

DEL DOCTOR

DE HAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan.

No temen el asco ni el causancio,

porque, contra lo que sucede con los demás

purgantes, este no obra bien sino cuando se

toma con buenos alimentos y bebidas fortifi-

cantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual

escoge, para purgarse, la hora y la comida

que más le convienen, según sus occu-

paciones. Como el causancio que la purga

ocasiona queda completamente anulado

por el efecto de la buena alimentación

empleada, uno se decide facil-

mente á volver á emprender

cuantas veces sea

necesario.

Sin Copiba ni Mercurio  
Curección de las Enfermedades secretas  
Por LA CUBEBINA LECHAUX

Conteste preccioso medicamento se consigue  
algunos días, en secreto, sin regalos ni lucras,  
curación segura y radical de todas las  
crónicas e inveteradas.

LECHAUX, Farm. "Quim.", Rue Ste-Sébastien, 184, PARÍS

Único depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Vinda de Rodriguez Hernandez, calle Ma-

yor, 22, Rue Drout, y en las Farmacias.